

En la Ciudad de Ushuaia, Capital de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los **17** días del mes de diciembre del año dos mil diecinueve, reunidos en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, Dres. María del Carmen Battaini, Carlos Gonzalo Sagastume y Javier Darío Muchnik, bajo la presidencia de la primera de los nombrados, y

CONSIDERANDO:

Mediante Resolución N° 52/19 se llamó a concurso abierto de oposición y antecedentes a fin de cubrir el cargo de Prosecretario de la Sala Penal de la Cámara de Apelaciones del Distrito Judicial Sur, que tramita por expediente N° 48.214/19 STJ-SSA.

Llevadas a cabo las evaluaciones de los cinco (5) postulantes y calificadas las mismas -conforme el régimen establecido por Acordada STJ N° 15/11-, el Dr. Lucas Ezequiel Mateo Guardia (DNI N° 28.669.893) resultó primero y único aprobado, lo que así fue manifestado en el Acta de Calificación elevado por el Tribunal Examinador conformado por los Dres. Paola Alejandra Caucich, Andrés Leonelli y Sergio Manuel Dieguez.

Que surge de la presentación de los magistrados la propuesta de designar al nombrado en el cargo concursado, toda vez que cumple con el perfil profesional y personal que requiere el cargo en cuestión.

Analizadas las actuaciones y los antecedentes del concursante, y teniendo especialmente en cuenta dicha propuesta efectuada a fs. 107, se estima conveniente hacer lugar a lo solicitado.

Por ello, y de conformidad a lo establecido en los arts. 142 de la Constitución de la Provincia y 36, inc. e) de la Ley Orgánica del Poder Judicial,


ACUERDAN:


1º) **DESIGNAR** al Dr. Lucas Ezequiel Mateo **GUARDIA** (DNI N° 28.669.893) en el cargo de **Prosecretario de la Sala Penal de la Cámara de**

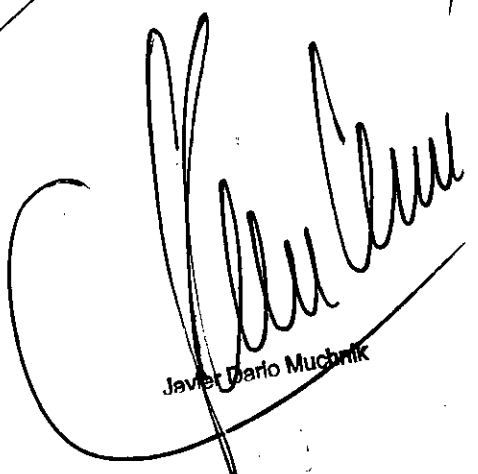
Apelaciones del Distrito Judicial Sur, (Nivel 12 de la Escala de Remuneraciones del Poder Judicial), a partir de la toma de posesión del cargo y con sujeción a las disposiciones del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Poder Judicial (Acordada N° 120/94 y sus modif.).

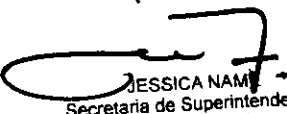
2º) FACULTAR a los Sres. Jueces de la Sala Penal de la Cámara de Apelaciones del Distrito Judicial Sur, Dres. Paola Alejandra Cauchich, Andrés Leonelli y Sergio Manuel Dieguez, por razones propias del servicio, a los fines de poner en posesión del cargo del nombrado y recibirle el juramento de Ley pertinente.

Con lo que terminó el acto, firmando los señores Jueces del Superior Tribunal, quienes disponen se registre, notifique, publique y cumpla, dando fe de todo ello la Sra. Secretaria de Superintendencia y Administración.

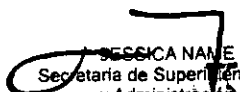

CARLOS GONZALO SAGASTUME
Vicepresidente
Superior Tribunal de Justicia


MARIA DEL CARMEN BATTAINI
Presidente
Superior Tribunal de Justicia


Javier Darío Muchnik


JESSICA NAMÉ
Secretaria de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal de Justicia

Acuerdo registrado
bajo el N° 189/19


JESSICA NAMÉ
Secretaria de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal de Justicia